



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
de Ancash

UGEL
de Huaraz



BASES

PROCESO CAS N° 004 - 2020-GR-DREA- UGEL/HZ

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0080 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA – 0090 LOGROS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BÁSICA ESCOLAR– 0106 INCLUSIÓN, PARA EL AÑO 2020.



PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



PRECISIONES PARA EL PROCESO CAS N°004-2020-UGELHUARAZ

La UGEL Huaraz en cumplimiento a la RM N° 027-2020-MINEDU y demás normas legales relacionadas, convoca al proceso de Contratación Administrativa de Servicio (CAS), dirigido a profesionales y técnicos para trabajar en puestos laborales en las instituciones educativas de modelo Jornada Escolar Completa (JEC) y para la sede institucional; es así que, dadas las circunstancias actuales de aislamiento social el presente proceso se llevará a cabo de modo online con herramientas digitales; por lo que, se emiten las siguientes precisiones a los postulantes del proceso CAS N°004-2020-UGEL HUARAZ, lo siguiente:

- De acuerdo a la convocatoria, los postulantes deben realizar su Inscripción y registro, en formato digital, vía virtual en la siguiente dirección www.agpugelhuaraz.net
- Los postulantes deben consignar obligatoriamente su dirección de correo electrónico y número telefónico, considerando oficial las comunicaciones que se establezcan por cualquiera de estos medios.
- Los postulantes deben considerar únicamente la documentación que se solicita en el perfil para cada uno de los puestos consignados en la convocatoria.
- El DNI como un requisito obligatorio debe estar vigente, asimismo, los diplomas que corresponden a capacitaciones y actualizaciones deben corresponder a los últimos 05 años (Solo para perfiles en los que se solicita).
- La experiencia laboral es sustentada a través de Resoluciones, Certificados, Contratos o Constancias de trabajo; no se aceptará otro documento como sustento.
- Los postulantes deben consignar obligatoriamente en el Anexo N° 01, el perfil del puesto que está postulando y la IE de destino en el caso de postulantes a plazas de IIEE con jornada escolar completa.
- En caso se generen renunciaciones, cortes de contrato por incumplimiento de funciones, se tendrá en cuenta el cuadro de postulantes aptos en orden de mérito.

INSTRUCCIONES		
Debe completar el formulario web en su totalidad, a fin de ser considerada su postulación al concluir la etapa de registro e inscripción de postulantes, según el Cronograma.	La vía de postulación es exclusivamente a través de este formulario (en línea), no siendo considerados expedientes que hayan sido enviados por otros medios, tales como correo electrónico, mesa de partes, entre otros.	Los(as) postulantes son responsables de la veracidad de la información proporcionada, la cual tendrá carácter de declaración jurada, debiendo adjuntar el sustento de lo informado en formato PDF, en las secciones correspondientes para tal fin.
La información proporcionada será utilizada de forma confidencial, y exclusivamente para los fines correspondientes.	Los(as) postulantes que decidan participar en esta convocatoria declaran por ese solo hecho conocer y aceptar las condiciones indicadas en las bases correspondientes.	En Evaluación curricular los puntajes oscilan entre 40 a 60 puntos, y en la Entrevista los puntajes están comprendidos ente 25 a 40 puntos, teniendo cada una de ellas carácter cancelatorio.



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
de Ancash

UGEL
de Huaraz



REPROGRAMACIÓN PROCESO CAS N° 004-2020-UGEL HUARAZ RM N° 027-2020-MINEDU

I. GENERALIDADES:

1. Entidad:

UE. 311 - Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz

2. Domicilio Legal:

Avenida Confraternidad Este s/n – Ex PRONAA, ciudad de Huaraz

3. Objeto de la convocatoria:

Realizar la contratación bajo el Régimen CAS del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas en el marco de los programas presupuestales 0080 fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia – 0090 logros del aprendizaje de los estudiantes de educación básica escolar 0106 Inclusión, para el año 2020, garantizando los perfiles y características de los puestos y que, la selección del personal que prestará bajo dicho régimen, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente, contratar los servicios de personal, según el siguiente detalle:

Estrategia: Acompañamiento Polidocente

- 01 Acompañante Pedagógico de Educación Primaria para IIEE Polidocente

Estrategia: Fortalecimiento de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

- 01 Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL
- 01 Asistente en Convivencia Escolar
- 05 Profesional en Psicología

4. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante:

Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz.

5. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Comisión Evaluadora para la Aplicación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas de la Sede Administrativa de la UGEL Huaraz presidida por la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica, Secretario Técnico el responsable de la oficina de personal y miembros responsables los Especialistas en Educación vinculados a las intervenciones que correspondan según RD UGEL Huaraz N° 1454-2020.

6. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por

**PERÚ****Ministerio
de Educación****DRE
de Ancash****UGEL
de Huaraz**

Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

- c) Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- d) Decreto de Urgencia N°014-2019, Ley Anual del Presupuesto del sector público para el Ejercicio Fiscal 2020.
- e) Resolución Ministerial N°027-2020-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Disposiciones para a aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2020.

Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PLAZAS VACANTES

UGEL	NOMBRE DEL PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS
HUARAZ	Acompañante Pedagógico de Educación Primaria para IIEE Polidocente	1
HUARAZ	Asistente de Convivencia Escolar UGEL	1
HUARAZ	Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL	1
HUARAZ	Profesional en Psicología	5
TOTAL		08

III. CRONOGRAMA

Cronograma para la selección de personal, bajo modalidad CAS, RM N° 027-2020-MINEDU.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO		
ETAPAS DE PROCESO	CRONOGRAMA	LUGAR / RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	18/05/2020	La Comisión
Publicación de Proceso en el Servicio Nacional de Empleo - SERVIR	Del 19/05/20 al 01/06/2020	La Comisión
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria	19/05/2020	www.agpugelhuaraz.net Convocatorias CAS
Publicación de plazas	19/05/2020	www.agpugelhuaraz.net Convocatorias CAS
Registro e inscripción del postulante	Del 02/06/20 al 04/06/20	www.agpugelhuaraz.net Convocatorias CAS
SELECCIÓN		
Verificación y valoración del perfil	05/06/2020 al 06/06/2020	La Comisión
Publicación de resultados de la verificación y valoración del perfil	08/06/2020	www.agpugelhuaraz.net Convocatorias CAS
Registro de reclamos (según formulario virtual)	09/06/2020	www.agpugelhuaraz.net Convocatorias CAS

**PERÚ****Ministerio
de Educación****DRE
de Ancash****UGEL
de Huaraz**

Absolución de reclamos	10/06/2020	La Comisión
Publicación de resultados preliminares /postulantes aptos para la entrevista	11/06/2020	www.agpugelhuaraz.net Convocatorias CAS
ENTREVISTA		
Entrevista	Del 12/06/2020 al 13/06/2020	La Comisión
SUSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE CONTRATO		
Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional y Despido (RNSDD)	15/06/2020	La Comisión
Publicación de Resultados Finales	15/06/2020	www.agpugelhuaraz.net Convocatorias CAS
Informe Final del Proceso	15/06/2020	La Comisión
Suscripción y Registro de Contrato	16/06/2020	Oficina de Recursos Humanos
Inicio de Actividades	16/06/2020	Según la dependencia a que corresponda

NOTA:

- La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección, se realizará en la dirección electrónica www.agpugelhuaraz.net (Convocatoria CAS) siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.
- El cronograma podrá estar sujeto a variaciones, dándose a conocer oportunamente en www.agpugelhuaraz.net.
- Los medios y condiciones a desarrollarse en la etapa de la entrevista serán comunicadas y coordinadas oportunamente.
- La vigencia del contrato dependerá de la disponibilidad presupuestal emitida por la Oficina de Finanzas – AGI.

IV. CRITERIOS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

1. Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular			
<ul style="list-style-type: none"> • Formación Académica • Experiencia General • Experiencia Específica • Cursos o Estudios de Especialización 	60%	40	60
Entrevista Personal			



PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



Conocimientos para el puesto	40%	25	40
Habilidades o competencias			
PUNTAJE TOTAL	100%	65	100

V. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. De la documentación a presentar:

Todos los postulantes deberán presentar, según la Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU y disposiciones de la Comisión, obligatoriamente la siguiente información digitalizada en formato PDF según el siguiente orden (No enviar archivos comprimidos):

- a. Carta de Presentación (Anexo 1)
- b. Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado (Anexo 2)
- c. Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo 3)
- d. Declaración Jurada de no registrar Antecedentes Penales (Anexo 4)
- e. Declaración Jurada de Datos Personales (Anexo 5)
- f. Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual (Anexo 6)
- g. Formato Único de Postulación (FUP) debidamente llenada.
- h. Documentado que sustentan la información del FUP, digitalizado, con firma y huella digital en cada folio, caso contrario será declarado **NO APTO.**

La información consignada en el Formato Único de Postulación tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. De la documentación adicional:

Documento Nacional de Identidad (DNI) o carnet de extranjería, de ser el caso (Digitalizado). No se aceptará otro documento (Denuncia, Boucher de trámite, brevete, etc.) de no presentar el documento en mención o no esté vigente, el postulante será declarado **NO APTO.**

3. Bonificaciones Especiales

Son aquellos que se presentan para otorgar mayor puntaje o bonificaciones.

• Bonificación por Discapacidad

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29973, Ley General de la Personal con Discapacidad, siempre que obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en la última etapa del proceso de selección (entrevista personal), y consigne en la etapa de **Registro e Inscripción del postulante**, anexando el documento de sustento (carné de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS).



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
de Ancash

UGEL
de Huaraz



• **Bonificación por ser Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en la última etapa del proceso de selección (entrevista personal), y consigne en la etapa de **Registro e Inscripción del postulante**, anexando el documento de sustento.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- b) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas del proceso.

2. De la Cancelación del Proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otros supuestos debidamente justificados

3. Recomendaciones:

Los postulantes deben cumplir con las precisiones e instrucciones de la presente convocatoria.



FORMATO 1
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor:

Presidente del Comité para el Proceso de Concurso Público de Contratación de Personal en la Modalidad de CAS para el Año Fiscal 2020 en la sede institucional.

Yo,....., identificado con DNI N°....., con domicilio en....., distrito de Provincia de, departamento de.....

Mediante la presente, solicito se me considere para participar en el Proceso de Concurso Público de Contratación de Personal en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS para el año Fiscal 2020 en la sede institucional de la UGEL – HZ.

Nombre de la plaza:

.....

Sede de la plaza:

.....

N° de Folios:

Para lo cual me someto a los lineamientos establecidos en las bases del presente proceso.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Huaraz,..... de..... del 2020

Firma : _____

Nombre y Apellidos : _____

DNI N° : _____



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
de Ancash

UGEL
de Huaraz



ANEXOS

Los **ANEXOS** deben ser completados con lapicero azul, debidamente firmados y con huella digital, escaneados en formato PDF y adjuntados según corresponda.

Anexo 1: Carta de Presentación

Anexo 2: Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado

Anexo 3: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo

Anexo 4: Declaración Jurada de no registrar Antecedentes Penales

Anexo 5: Declaración Jurada de Datos Personales

Anexo 6: Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual.



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
de Ancash

UGEL
de Huaraz



ANEXO 1

Huaraz, de..... del 2020

CARTA DE PRESENTACIÓN

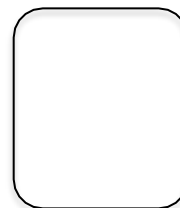
Señores:

COMITÉ EVALUADOR DE PROCESOS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N°.....2020-UGEL HUARAZ

Presente.-

Yo,, identificado con documento nacional de identidad N°, me presento ante ustedes para postular a la posición vacante (perfil) de la Oficina y/o Institución Educativa cumpliendo con los requisitos solicitados en el Perfil de la posición a la cual postulo, presento los documentos requeridos para la evaluación correspondiente.

Atentamente,



Firma

Huella digital

Adjunto:

- Copia del DNI.
- Declaración Jurada simple en original de ingresos percibidos en el sector público (Anexo 02).
- Declaración Jurada simple en original de Nepotismo en la UGEL Huaraz (Anexo 03).
- Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales (Anexo 04).
- Declaración Jurada de Datos Personales (Anexo 05)
- Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual (Anexo 06)
- Formato Único de Postulación y Currículum Documentado (copia simple) con firma y huella digital (en todas las hojas), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en el Perfil.



ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

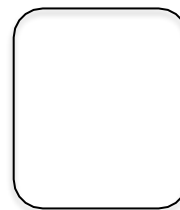
Yo, identificado con DNI N° domiciliado en provincia departamento postulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N°-2020-UGELHUARAZ, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art.42° y Art. 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- a) Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- b) Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- c) Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- d) Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art.9° de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- e) Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- f) Que, no he tenido litigios con el Estado.
- g) Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el Artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Huaraz, de del 2020

_____ Firma



Huella digital



Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



ANEXO 3

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017- 2002 - PCM y D.S. N° 034 - 2005 - PCM

Yo, identificado c o n D.N.I. N° al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en el ámbito de la UGEL HUARAZ.

Par lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

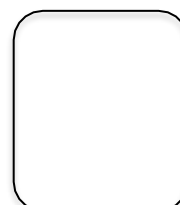
Declaro bajo juramento que en la Autoridad Nacional del Servicio Civil laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vinculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así coma para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Huaraz, _____ de _____ del 20_____

_____ Firma



Huella digital



ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA

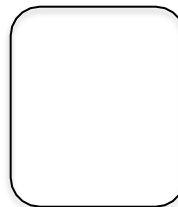
Yo,, identificado con DNI N°
 Ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento, **NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES**, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial “El Peruano”.

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Huaraz, de..... del 2020



 Firma

Huella digital



ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo,, identificado/a con DNI N°.....y con domicilio en.....; mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

	No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos
	No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD
	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECEI
	No haber sido condenado por alguno de los delitos señalados en la Ley N°29988 (terrorismo, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas o violación sexual)
	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo

Huaraz, _____ de _____ del 2020



Firma

Huella digital



ANEXO 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

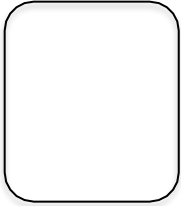
Yo,
identificado/a con DNI N°..... y con domicilio en; mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

<input type="checkbox"/>	Que, no he sido denunciado por violencia familiar y/o sexual.
<input type="checkbox"/>	Que, no he sido denunciado por delito contra la libertad sexual.
<input type="checkbox"/>	Que, no tengo proceso por violencia familiar y/o sexual.
<input type="checkbox"/>	Que, no tengo proceso por delito contra la libertad sexual.
<input type="checkbox"/>	Que, no he sido sentenciado por violencia familiar y/o sexual.
<input type="checkbox"/>	Que, no he sido sentenciado por delito contra la libertad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Huaraz considere pertinente.

Huaraz, de del 2020

Firma



Huella digital



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
de Ancash

UGEL
de Huaraz



DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES:

Anexo 1.2.3.2 Acompañante Pedagógico de Educación Primaria para IIEE Polidocente

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Órgano o Unidad Orgánica: Área De Gestión Pedagógica DE LA UGEL
Nombre del puesto: Acompañante Pedagógico de Educación Primaria para IIEE Polidocente
Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal: 0090 Logros de los Aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica Regular
Actividad: 5005637
Intervención: Acompañamiento Pedagógico a IIEE Polidocentes de Educación Básica Regular

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar las competencias profesionales de los docentes de las instituciones educativas polidocentes de educación básica regular, para la mejora de la práctica pedagógica que incida favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes

FUNCIONES DEL PUESTO

- Planificar y organizar la implementación del Acompañamiento Pedagógico atendiendo las características y necesidades individuales y colectivas y el contexto de la institución educativa en la labora.
- Desarrollar los módulos del Acompañamiento Pedagógico a partir de la observación, registro y análisis de evidencias sobre la práctica pedagógica, promoviendo la reflexión y autoreflexión del docente a nivel individual y grupal, orientado la mejora de su práctica pedagógica que inicia en los aprendizajes de los estudiantes.
- Promover el trabajo colaborativo a nivel de la IIEE, generando condiciones para la conformación de comunidades de aprendizaje y el fortalecimiento de la autonomía institucional con el liderazgo directivo.
- Coordinar con los equipos técnicos de las IGED el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico e informar permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a su cargo a nivel institucional.
- Retroalimentar a los docentes a su cargo para la mejora continua de su práctica pedagógica considerando las competencias profesionales previstas en el Acompañamiento Pedagógico.
- Registrar y reportar de manera sistemática los avances y resultados del acompañamiento pedagógico

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Huaraz

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local, IIEE, otros.



PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto			C) ¿Se requiere colegiatura?	
	Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Egresado		
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario Superior Pedagógico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

CONOCIMIENTOS

D) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento de políticas educativas nacionales, regionales y locales.

Conocimiento de documentos orientadores: marco del buen desempeño docente, Marco del buen desempeño del director, Currículo Nacional, otros.

Conocimientos en gestión escolar, normativa para el desarrollo del año escolar y normativa específica del nivel primario.

E) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos y / o especializaciones en temas pedagógicos que se hayan realizado en los últimos 5 años.



PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



F) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMATICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCal, etc)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

Mínimo ocho (08) años de experiencia acumulada en el sector educación.

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

Mínimo seis (06) años lectivos de experiencia como docente de aula en el nivel primaria, ya sea en las IIEE públicas o privadas. Mínimo dos (02) años de experiencia en formación docente o docencia en educación superior o capacitación docente o asistencia técnica o especialista de UGEL/ DRE.

B. En la base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica.

A. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

- Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista Coordinador
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

Si

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación Asertiva, Trabajo en Equipo, Empatía, Resolución de Conflictos, Adaptación al cambio.



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
de Ancash

UGEL
de Huaraz



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Unidad de Gestión Educativa Local.
Duración del contrato:	Los contratos tienen una duración máxima de 60 días, sujeta a renovación y/o disponibilidad presupuestal, enmarcados en las normas legales relacionados al proceso.
Remuneración mensual *:	Tipo A: S/ 3,800.00 (tres mil ochocientos y 00/100 Soles) mensuales. Tipo B: S/ 4,000.00 (cuatro mil ochocientos y 00/100 Soles) mensuales. Tipo D: S/ 3,700.00 (tres mil setecientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none">– Jornada semanal máxima de 48 horas.– No tener antecedentes policiales ni judiciales.– No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.– No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.
<p>* Para efectos de la remuneración mensual, la DRE/ UGEL deberá realizar la convocatoria según los tipos de remuneraciones que le correspondan, de acuerdo a lo indicado en el Anexo 6 de la RM N° 027-2020-MINEDU.</p>	



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
de Ancash

UGEL
de Huaraz



Anexo 1.15.3.8. Profesional en Psicología

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Órgano o Unidad Orgánica: Centro de Educación Básica Especial
Nombre del puesto: Profesional en Psicología
Dependencia Jerárquica Lineal: Director(a) de la IIEE
Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar _____
Programa Presupuestal: 0106 Inclusión
Actividad: 5005877
Intervención: Centro de Educación Básica Especial.

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención desde su especialidad en el marco del enfoque transdisciplinario a estudiantes con necesidades especiales asociadas a discapacidad de la EBR, EBA y EPT, para favorecer el desarrollo integral de los niños (as), adolescentes y jóvenes.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar y contribuir en la elaboración, implementación y evaluación de la Programación General del equipo SAANEE en el que se consigna la atención a las instituciones educativas con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad de EBR, EBA y EPT.
- Elaborar oportunamente su Planificación de Atención institucional. Dicha programación debe incorporarse en el Plan Anual de Trabajo de las Instituciones educativas de EBR, EBA y EPT a cargo.
- Elaborar y/o adaptar instrumentos para la evaluación psicopedagógica de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad incluidos en EBR, EBA y EPT.
- Realizar en coordinación y colaboración con los docentes de aula y las familias de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, la evaluación e informe Psicopedagógico y el Plan de Orientación Individual.
- Orientar, sensibilizar y capacitar a docentes de las instituciones a cargo que atienden a estudiantes con NEE asociados a discapacidad, talento y superdotación con el propósito de desarrollar sus competencias profesionales para realizar las adaptaciones de acceso, pedagógicas y curriculares correspondientes.
- Elaborar el informe final en relación a la Programación de Atención de las IIEE a su cargo considerando logros, dificultades y propuestas de mejora en los cuales se tome en cuenta los procesos de autoevaluación. Dicho informe estará dirigido al Coordinador del SAANEE para su consolidación y entrega a la Dirección del CEBE y a la UGEL.
- Brindar estrategias de manejo conductual a los docentes y padres de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad incluidos en EBR, EBA y EPT.
- Participar y orientar en el proceso de inclusión de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad en instituciones EBR, EBA y EPT.
- Informar, capacitar, asesorar y acompañar, desde su especialidad, a las familias para asegurar su participación activa y fortalecer el aprendizaje de sus hijos con NEE asociadas a discapacidad incluidos en EBR, EBA y EPT
- Realizar visitas domiciliarias al menos una vez al año, preferentemente en el primer trimestre, para fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes que presenten discapacidad con el apoyo de sus familias.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Servicios de Educación Básica Especial, instituciones educativas inclusivas.



PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



Coordinaciones Externas

MINEDU, UGEL y/u otras organizaciones vinculadas al trabajo con personas en condición de discapacidad, intersectorial, ONGs entre otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo B) Grado(s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto C) ¿Se requiere colegiatura?

<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Licenciado en Psicología	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input type="checkbox"/>		¿Requiere Habilitación Profesional?			
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
				<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>					
				<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>					

CONOCIMIENTOS

A) **Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

Atención educativa a personas con discapacidad.

B) **Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Estudios de posgrado, especialización o diplomado en educación inclusiva y/o educación especial y/o atención a las necesidades educativas especiales o cursos relacionados a la discapacidad.

C) **Conocimientos de Ofimática e Idiomas**

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCal, etc)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones:				



Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

03 años

Experiencia Específica

B. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 año en el sector educación

C. En la base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año.

D. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Dpto Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

09 meses en IIEE de la modalidad de Educación Especial u otra modalidad.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

Si

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Habilidades comunicativas. Orientación a logros. Capacidad de Trabajo en equipo. Adaptabilidad y liderazgo. Capacidad de manejo de conflictos.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial
Duración del contrato:	Los contratos tienen una duración máxima de 60 días, sujeta a renovación y/o disponibilidad presupuestal, enmarcados en las normas legales relacionados al proceso.
Remuneración mensual:	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes policiales, judiciales o penales. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 su Reglamento y modificatorias. No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
de Ancash

UGEL
de Huaraz



Anexo 1.18.3.4. Especialista en Convivencia Escolar de la UGEL

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Órgano o Unidad Orgánica: Área de Gestión Pedagógica
Nombre del puesto: Especialista de Convivencia Escolar de la UGEL
Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe de Gestión Pedagógica
Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal: 0080 Lucha contra la Violencia Familiar
Actividad: 5005629
Intervención: Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar e implementar las acciones correspondientes a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas de su jurisdicción, con la finalidad de promover escuelas fortalecidas, amables y seguras, libres de todo tipo de violencia y discriminación.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Supervisar el desarrollo de las líneas de acción para la gestión de la convivencia escolar en las instituciones educativas, de acuerdo a la normativa vigente.
- Desarrollar competencias en el personal directivo, docentes u otros integrantes de la comunidad educativa, en materia de promoción de la convivencia escolar, prevención y atención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar la atención de los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes de acuerdo a los Protocolos establecidos por el sector y supervisar el registro, seguimiento y validación de los casos de violencia escolar a través del portal del SiseVe.
- Promover la afiliación de las instituciones educativas al portal SiseVe, la actualización de datos del administrador del portal, así como el uso del Libro de Registro de Incidencias de la Institución Educativa.
- Brindar apoyo técnico en la ejecución local de las acciones establecidas en el Plan Regional de Convivencia Escolar de su región.
- Supervisar el desarrollo de intervenciones vinculadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia escolar que se promuevan desde el sector u otras instituciones públicas y privadas.
- Coordinar, en su jurisdicción, la articulación intersectorial y con otros actores para la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Promueve y difunde buenas prácticas vinculadas a la gestión de la convivencia escolar y la prevención de la violencia contra las y los estudiantes.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Unidades o áreas de la Institución Educativa

Coordinaciones Externas

Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión



PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



Educativa Local.

FORMACIÓN ACADÉMICA

B) Nivel Educativo

B) Grado(s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto

C) ¿Se requiere colegiatura?

<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Licenciado en Psicología o Trabajo Social	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachiller			<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>					
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	No aplica				
				<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Gestión de la Convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos relacionados a:
 Gestión o promoción de la convivencia escolar y/o tutoría y orientación educativa, o
 Protección y derechos de Niños, Niñas y adolescentes o atención de la violencia, o
 Diseño, gestión o monitoreo de proyectos educativos, sociales o comunitarios.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplic	ásico	termedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCal, etc)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc)		X		
(Otros)				

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones:				



PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

03 años

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

02 años en funciones equivalentes.

B. En la base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

01 año.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Dpto Gerente o Director

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Si No

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, análisis, comunicación oral, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Sede de la UGEL
Duración del contrato:	Los contratos tienen una duración máxima de 60 días, sujeta a renovación y/o disponibilidad presupuestal, enmarcados en las normas legales relacionados al proceso.
Remuneración mensual:	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	Jornada semanal mínima de 40 horas y máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes policiales, judiciales o penales. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 su Reglamento y modificatorias. No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. No tener sanción por falta administrativa vigente.



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE
de Ancash

UGEL
de Huaraz



Anexo 1.18.3.5. Asistente en Convivencia Escolar de la UGEL

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Órgano o Unidad Orgánica: Área de Gestión Pedagógica
Nombre del puesto: Asistente de Convivencia Escolar UGEL
Dependencia Jerárquica Lineal: Jefe de Gestión Pedagógica
Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar: _____
Programa Presupuestal: 0080 Lucha contra la Violencia Familiar
Actividad: 5005629
Intervención: Fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

MISIÓN DEL PUESTO

Desarrollar labores de apoyo en las acciones correspondientes a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra las y los estudiantes en las instituciones educativas de su jurisdicción, con la finalidad de promover escuelas fortalecidas, amables y seguras, libres de todo tipo de violencia y discriminación.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Brindar soporte al especialista de convivencia escolar de la UGEL para el desarrollo de las líneas de acción para la gestión de la convivencia escolar, de acuerdo a la normativa vigente.
- Monitorear la atención oportuna de los casos de violencia escolar de los que tome conocimiento a través del reporte en el portal SiseVe, el Libro de Registro de Incidencias de las instituciones educativas o por otros medios.
- Promover la afiliación de las instituciones educativas al portal SiseVe, así como la actualización de datos de las o los responsables de convivencia escolar, así como el uso del Libro de Registro de Incidencias de la Institución Educativa.
- Brindar apoyo para la articulación intersectorial con los servicios especializados para la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Brindar apoyo al especialista de convivencia escolar para la supervisión de las intervenciones vinculadas a la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Colaborar en la articulación intersectorial y con otros actores, el desarrollo de acciones para la promoción de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Órganos y Unidades Orgánicas

Coordinaciones Externas

Fiscalía Provincial, Centro de Emergencia Mujer, Comisarías, Gobiernos Locales, Municipios, etc.



PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



FORMACIÓN ACADÉMICA

C) Nivel Educativo

B) Grado(s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto

C) ¿Se requiere colegiatura?

<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Psicología o Trabajo Social	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Bachiller	<input type="checkbox"/>		No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?		
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	No aplica		<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>		No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>	No aplica		<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>		No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>					

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Gestión de la Convivencia escolar, pautas para la prevención y atención de la violencia en las instituciones educativas.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Cursos relacionados a la convivencia escolar, tutoría u orientación educativa.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplic	ásico	termedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCal, etc)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	vanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

02 años



Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



Experiencia Especifica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

01 años en funciones equivalentes.

B. En la base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

Practicante Profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Dpto Gerente o Director

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

Si

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Empatía, análisis, comunicación oral, organización de la información.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Sede de la UGEL
Duración del contrato:	Los contratos tienen una duración máxima de 60 días, sujeta a renovación y/o disponibilidad presupuestal, enmarcados en las normas legales relacionados al proceso.
Remuneración mensual:	S/ 2,400.00 (Dos Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	Jornada semanal máxima de 40 horas y máxima de 48 horas. No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes policiales, judiciales o penales. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 su Reglamento y modificatorias. No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901. No tener sanción por falta administrativa vigente.



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**DRE
de Ancash**

**UGEL
de Huaraz**

